

Incidencia de la incapacidad temporal por contingencia común en España según la actividad económica de la empresa

*Fernando G. Benavides^{1,2,3}, Elena Zaballa^{1,3}, Xavier Duran^{1,2,3}, Albert Sanchez-Niubo^{1,2,3},
David Gimeno Ruiz de Porras^{1,2,3,4}*



Recibido: 15 de mayo de 2016
Aceptado: 13 de octubre de 2016
doi: 10.12961/apr.2017.20.01.3

RESUMEN

Objetivo: La gestión de la incapacidad temporal por contingencias comunes (ITcc) en España se centra más en el control de su duración que en prevenir su incidencia. El objetivo de este trabajo es proporcionar valores de la incidencia de ITcc por ramas de actividad económica para orientar su gestión hacia la prevención.

Métodos: Estudio retrospectivo basado en 646.337 afiliados al régimen general incluidos en la Muestra Continua de Vidas Laborales de 2009, que notifican 133.812 primeros episodios de ITcc iniciados en 2009. La tasa de incidencia, y su IC95%, se calculó con modelos de regresión de Poisson, cruda y ajustada por edad, tamaño de la empresa y categoría ocupacional, separadamente para hombres y mujeres.

Resultados: La tasa de incidencia total por 100 personas-años fue de 29,8 (hombres: 24,7; IC95%:24,5-24,9 y mujeres: 36,3; IC95%: 36,0-36,5). Según ramas de actividad económica, las tasas de incidencia crudas más elevadas en los hombres fueron “Suministro de agua, saneamiento y residuos” (35,4) y “Actividades sanitarias” (33,9), y en las mujeres en “Actividades sanitarias” (48,3), “Administración pública” (41,2) y “Transporte y almacenamiento” (41,0).

Conclusiones: Las empresas podrán comparar su incidencia de ITcc con estos valores de referencia para determinar si su incidencia está dentro del rango de valores esperados, lo que puede ayudarles a tomar decisiones orientadas a la prevención de las bajas por enfermedad común.

PALABRAS CLAVES: salud laboral, ausencia por enfermedad, seguridad social.

INCIDENCE OF NON-WORK-RELATED SICKNESS ABSENCE IN SPAIN BY ECONOMIC ACTIVITY OF THE COMPANY

ABSTRACT

Introduction: The management of sickness absence due to non-work-related diseases in Spain has typically focused on the control of its duration. The goal of this study was to provide estimates for the incidence of sickness absence due to non-work-related diseases by economic activity to help shift the focus of management of sickness absence towards prevention.

Proyecto financiado por el Plan Estatal de I+D+i 2013-2016 y por el ISC III – Subdirección General de Evaluación y Fomento de la Investigación (FIS PI14/00057 – EBISA Estado de bienestar y salud: trayectoria laboral, incapacidad y mortalidad en una cohorte de afiliados a la Seguridad Social, 2015-2017) y FEDER (Fondo Europeo de Desarrollo Regional).

1. Centro de Investigación en Salud Laboral, Departament de Ciències Experimentals i de la Salut, Universitat Pompeu Fabra (Barcelona).
2. CIBER de Epidemiología y Salud Pública.
3. IMIM (Institut Municipal d'Investigacions Mèdiques) Parc de Salut Mar (Barcelona).
4. Southwest Center for Occupational and Environmental Health, Department of Epidemiology, Human Genetics, and Environmental Sciences, The University of Texas Health Science Center at Houston School of Public Health, San Antonio Campus, TX, USA.

Correspondencia:
Elena Zaballa
Teléfono: 93 316 08 75
Centro de Investigación en Salud Laboral (CiSAL)
Universitat Pompeu Fabra
Doctor Aiguader, 88, 1ª planta
08003 Barcelona
Correo: elena.zaballal@gmail.com

Methods: Retrospective study based on 646,337 workers and 133,812 episodes of sickness absence started in 2009, from the Working Continuous Life Sample. Incidence rate and its 95% confidence interval (CI) were calculated using Poisson regression models, crude and adjusted for age, company size, and occupational category, separately for men and women.

Results: The overall incidence rate was 29.8 per 100 person-years; 24.7 (95%CI: 24.5-24.9) in men and 36.3 (36.0-36.5) in women. By economic activity, the highest crude incidence rates in men were found in "Water supply, sanitation and wastes" (35.4) and "Health activities" (33.9); for women, "Health activities" (48.3), "Public administration" (41.2) and "Transportation and storage" (41.0) were the highest sectors.

Conclusions: Companies can compare their sickness absence incidence rates to these benchmark values to determine if they are within the expected reference range, which may guide management decisions more towards the prevention of sickness absence.

KEYWORDS: occupational health, sickness absence, social security.

INTRODUCCIÓN

La incapacidad laboral de carácter temporal constituye un indicador sensible para monitorizar la compleja relación entre el trabajo y la salud¹. Ello es así porque la incapacidad es el resultado de la interacción entre un problema de salud, sea o no de origen laboral, y unas condiciones de trabajo y empleo determinadas². Una situación que está cubierta económicamente por nuestro sistema de protección social, a fin de proteger los ingresos del trabajador mientras se encuentra recibiendo atención sanitaria. La gestión de ésta atención asistencial se corresponde al Sistema Público de Salud cuando el origen de la incapacidad laboral es por enfermedad o accidente no laboral. Si la enfermedad o accidente es de origen laboral, la atención asistencial le corresponde a las Mutuas colaboradas con la Seguridad Social (conocidas simplemente como Mutuas)³.

En España, y sólo en el 2014, unos 14,5 millones de trabajadores asalariados estaban protegidos frente a la incapacidad temporal por contingencia común (ITcc), cuando el problema de salud que causa la incapacidad no es de origen laboral, lo que represento un coste de aproximadamente 5,2 millones de euros del presupuesto de la Seguridad Social, únicamente en subsidio salarial⁴. La ITcc tiene una alta importancia social, además de económica y sanitaria, pues su objetivo es salvaguardar simultáneamente la salud y los ingresos de los trabajadores, protegiéndolos de las reglas de la oferta y la demanda del mercado mientras están enfermos⁵.

En los últimos años se han adoptado diversas iniciativas políticas y administrativas a fin de, por un lado, garantizar este derecho social y, por otro lado, asegurar la sostenibilidad del sistema. En concreto, estas iniciativas se han centrado en reducir la duración del episodio de la ITcc⁶, dando un mayor protagonismo a las Mutuas, que ya pueden iniciar el control y seguimiento del episodio desde el primer día de la baja, o reafirmando la capacidad del Instituto Nacional de la Seguridad Social, y sus Equipos de Valoración de la Incapacidad, para otorgar o no la prórroga una vez superado el año de baja⁷. Sin embargo, en estas políticas está ausente la mejora de la gestión de la ITcc en relación a su incidencia. Esto es, se deja de lado lo que se puede hacer desde las empresas sobre los factores de riesgo a los que los trabajadores están expuestos en su lugar de trabajo, pues estos factores de riesgos siempre interactúan con el problema de salud, independiente del origen laboral o no de dicho problema de salud, provocando el inicio de la incapacidad para trabajar.

El objetivo de este trabajo es estimar la tasa de incidencia por ITcc según las diversas ramas de actividad económica de la empresa, a fin de ayudar a orientar la gestión de la ITcc hacia la prevención.

MÉTODOS

Este estudio está basado en el conjunto de datos anonimizados de la Muestra Continua de Vidas Laborales (MCVL)⁸, correspondiente a 2009, para el que hay disponible excepcionalmente un cruce con los datos de ITcc para los afiliados del régimen general incluidos en ese año en la MCVL. La población de estudio corresponde a 646.337 afiliados al Régimen General de la Seguridad Social (RGSS), representativos del conjunto de asalariados afiliados al RGSS en ese año. En 2009 se registraron 133.812 primeros episodios de ITcc iniciados entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2009, 62.356 episodios en los hombres y 71.456 en las mujeres.

Dado que dispusimos de la información sobre la vida laboral de cada persona incluida en la MCVL, fue posible calcular el tiempo real a riesgo para cada uno de ellos mientras estuvo afiliado ese año. Restringimos el análisis al primer episodio de ITcc, y así, para las personas que habían registrado más de un episodio, el tiempo a riesgo se contabilizó sólo hasta la fecha del inicio del primer episodio. El total de personas-años fue de 449.551 (252.433 en hombres y 197.119 en mujeres).

La tasa de incidencia del primer episodio de ITcc y su intervalo de confianza al 95% (IC95%) fueron calculados mediante el cociente entre el total de primeros episodios de ITcc y las personas-años multiplicada por 100, para hombres y mujeres por separado. Además, se calcularon valores específicos según el grupo de edad (menos de 26 años, entre 26 y 45 y más de 45 años), el tamaño de la empresa (menos de 11, entre 11 y 49 y 50 o más trabajadores), la categoría ocupacional (a partir de la categoría profesional que reconoce el empresario agrupada en manuales no cualificado, manuales cualificado, no manuales no cualificado y no manuales cualificado) y la actividad económica al inicio del episodio según la Clasificación Nacional de Actividades Económicas, revisión de 2009⁹. Clasificamos la actividad económica primero en 21 secciones (letras A-U) y después según las divisiones (dos dígitos) y grupos (tres dígitos) siempre que hubiera registrado al menos 100 episodios de ITcc.

Las tasas de incidencia, y sus IC95%, fueron calculadas mediante modelos de regresión de Poisson y se presentan tanto crudas como ajustadas por edad, tamaño de la empresa y categoría ocupacional, separadamente para hombres y mujeres. Para los análisis estadísticos se emplearon los paquetes estadísticos SPSS 20 © y Stata13 ©.

RESULTADOS

El 20,7% del total de personas afiliadas e incluidas en la MCVL en 2009 tuvo un primer episodio de ITcc durante ese año. En segundo lugar, la tasa de incidencia fue de 29,8 por 100 personas-años, 24,7 (IC95%: 24,5-24,9) en los hombres y de 36,3 (36,0-36,5) en las mujeres (Tabla 1). Por grupos de

edad, en los hombres se observan valores inferiores según se incrementa la edad: desde 36,1 en los menores de 26 años a 22,9 en los mayores de 45 años. Sin embargo en las mujeres no se observa este patrón sino valores similares entre 38,0 y 37,4. En relación al tamaño de la empresa, la incidencia se incrementa desde los centros más pequeños de menos de 11 trabajadores (20,2 en hombres y 24,6 en mujeres) a los de más de 49 (28,2 y 44,6 respectivamente). En cuanto a la categoría ocupacional, en hombres se observa una mayor incidencia en las ocupaciones manuales no cualificadas (31,3) y menor en las ocupaciones no manuales cualificadas (15,9). Por contra, en mujeres tanto las ocupaciones manuales como no manuales muestran valores de incidencia similares.

Tabla 1. Tasas de incidencia de la incapacidad temporal (por 100 personas-años) por contingencia común en hombres y mujeres según variables socio-demográficas y laborales en trabajadores incluidos en la Muestra Continua de Vidas Laborales afiliados al Régimen General de la Seguridad Social. España, 2009.

	Hombre			Mujer			
	Casos (%)	Personas-años	Incidencia (IC95%)	Casos (%)	Personas-años	Incidencia (IC95%)	
Edad							
16 a 25	9.463 (15,2)	26.215,6	36,1 (35,4-36,8)	9.321 (13,0)	24.545,2	38,0 (37,2-38,8)	
26 a 45	35.297 (56,6)	149.483,0	23,6 (23,4-23,9)	43.973 (61,5)	124.069,1	35,4 (35,1-35,8)	
46 a 64	17.596 (28,2)	76.734,6	22,9 (22,6-23,3)	18.162 (25,4)	48.504,2	37,4 (36,9-38,0)	
Tamaño de empresa							
1-10 trabajadores	15.617 (25,0)	77.226,6	20,2 (19,9-20,5)	14.141 (19,8)	57.450,9	24,6 (24,2-25,0)	
11-49 trabajadores	15.628 (25,1)	64.720,3	24,1 (23,8-24,5)	13.079 (18,3)	40.375,3	32,4 (31,8-33,0)	
50 o más trabajadores	31.111 (49,9)	110.486,3	28,2 (27,8-28,5)	44.236 (61,9)	99.292,3	44,6 (44,1-45,0)	
Categoría ocupacional							
Cualificados	No manual	8.312 (13,3)	52.171,6	15,9 (15,6-16,3)	14.337 (20,1)	43.001,5	33,3 (32,8-33,9)
	Manual	29.147 (46,7)	104.553,6	27,9 (27,6-28,2)	12.201 (17,1)	33.687,7	36,2 (35,6-36,9)
No cualificado	No manual	15.490 (24,8)	65.665,2	23,6 (23,2-24,0)	34.068 (47,7)	91.843,0	37,1 (36,7-37,5)
	Manual	9.407 (15,1)	30.042,8	31,3 (30,7-32,0)	10.850 (15,2)	28.586,3	38,0 (37,2-38,7)
Actividad económica, CNAE-09							
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	321 (0,5)	1.530,7	21,0 (18,8-23,4)	117 (0,2)	465,4	25,1 (21,0-30,1)	
Industrias extractivas	149 (0,2)	883,3	16,9 (14,4-19,8)	17 (0,0)	92,7	18,3 (11,4-29,5)	
Industria manufacturera	13.990 (22,4)	49.839,1	28,1 (27,6-28,5)	5.634 (7,9)	16.515,2	34,1 (33,2-35,0)	
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	205 (0,3)	1.124,3	18,2 (15,9-20,9)	44 (0,1)	200,3	22,0 (16,3-29,5)	
Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	1.226 (2,0)	3.464,5	35,4 (33,5-37,4)	352 (0,5)	879,9	40,0 (36,0-44,4)	
Construcción	9.665 (15,5)	40.316,8	24,0 (23,5-24,5)	1.247 (1,8)	5.117,4	24,4 (23,1-25,8)	
Comercio al por mayor y al por menor	9.072 (14,6)	39.492,3	23,0 (22,5-23,4)	13.253 (18,6)	39.018,4	34,0 (33,4-34,5)	
Transporte y almacenamiento	4.180 (6,7)	17.010,3	24,6 (23,8-25,3)	1.820 (2,6)	4.444,2	41,0 (39,1-42,9)	
Hostelería	3.185 (5,1)	13.953,6	22,8 (22,0-23,6)	6.045 (8,5)	17.833,9	33,9 (33,1-34,8)	
Información y comunicaciones	1.758 (2,8)	8.315,8	21,1 (20,2-22,2)	1.699 (2,4)	4.759,5	35,7 (34,0-37,4)	
Actividades financieras y de seguros	1.113 (1,8)	7.514,7	14,8 (14,0-15,7)	1.639 (2,3)	6.325,2	25,9 (24,7-27,2)	
Actividades inmobiliarias	147 (0,2)	924,9	15,9 (13,5-18,7)	275 (0,4)	1.315,7	20,9 (18,6-23,5)	
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1.877 (3,0)	10.674,2	17,6 (16,8-18,4)	3.343 (4,7)	12.096,1	27,6 (26,7-28,6)	
Actividades administrativas y servicios auxiliares	4.179 (6,7)	14.783,2	28,3 (27,4-29,1)	7.430 (10,4)	18.852,2	39,4 (38,5-40,3)	
Administración pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	4.908 (7,9)	17.778,5	27,6 (26,8-28,4)	7.059 (9,9)	17.121,4	41,2 (40,3-42,2)	
Educación	1.315 (2,1)	6.865,6	19,2 (18,1-20,2)	4.629 (6,5)	13.487,2	34,3 (33,3-35,3)	
Actividades sanitarias y de servicios sociales	3.230 (5,2)	9.527,9	33,9 (32,8-35,1)	13.721 (19,2)	28.430,5	48,3 (47,5-49,1)	
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	817 (1,3)	3.418,1	23,9 (22,3-25,6)	865 (1,2)	2.689,5	32,2 (30,1-34,4)	
Otros servicios	823 (1,3)	3.951,4	20,8 (19,5-22,3)	2.171 (3,0)	7.032,6	30,9 (29,6-32,2)	
Actividades de los hogares	183 (0,3)	1.039,9	17,6 (15,2-20,3)	83 (0,1)	407,1	20,4 (16,4-25,3)	
Organizaciones extraterritoriales	13 (0,0)	24,1	53,9 (31,3-92,8)	13 (0,0)	34,1	38,1 (22,1-65,7)	
TOTAL	62.356 (100,0)	252.433,2	24,7 (24,5-24,9)	71.456 (100,0)	197.118,6	36,3 (36,0-36,5)	

En cuanto a la actividad económica, para las grandes categorías agrupadas en las secciones, observamos que de acuerdo con la tasa de incidencia cruda (Tabla 1), los valores más elevados en los hombres se encuentran en “Suministro de agua, saneamiento y residuos” (35,4) y “Actividades sanitarias” (33,9), mientras que en las mujeres correspondieron “Actividades sanitarias” (48,3), “Administración pública” (41,2) y “Transporte y almacenamiento” (41,0). Por el contrario, los valores más bajos se observaron en los hombres en “Actividades financieras y seguros” (14,8) y “Actividades inmobiliarias” (15,9) mientras que en las mujeres fue en “Industrias extractivas” (18,3) y “Actividades de los hogares” (20,4). Estas diferencias observadas se modifican tras ajustar la tasa de incidencia por edad, tamaño de la empresa y categoría ocupacional (Figura 1). En hombres junto con “Suministro de agua, saneamiento y residuos” (33,4), “Construcción” (29,1) pasó a tener la tasa de incidencia más elevada; y en mujeres “Actividades sanitarias” (40,8), seguido de “Hostelería” (38,7), “Actividades administrativas” (38,6). De forma similar, los valores más bajos de incidencia en hombres y mujeres correspondieron a “Actividades financieras y seguros” (11,7 y 22,3, respectivamente).

En el Anexo 1 se presentan las tasas de incidencia de ITcc por división (2 dígitos) y grupos (3 dígitos) de activi-

dades económicas para hombres y mujeres ajustadas por edad, tamaño de la empresa y categoría ocupacional, siempre que hubiera más de 100 episodios de ITcc. Entre ellos, se puede destacar la elevada incidencia en hombres como mujeres en “Actividades de los centros de llamadas (grupo 822)” con tasas de 56,8 y 78,1 respectivamente; seguido de “Comercio al por menor no realizado ni en establecimientos, ni en puestos de venta ni en mercadillos (grupo 479)” con tasas de 41,8 y 53,7 respectivamente. Asimismo, la tasa de incidencia en hombres destacó en “Reparación de efectos personales y artículos de uso doméstico” con una tasa de 41,1 y en mujeres en “Depósito y almacenamiento (grupo 521)” con una tasa de 52,6 por cada 100 personas-año.

DISCUSIÓN

Los resultados presentados en este trabajo ofrecen, por primera vez hasta donde conocemos, una oportunidad para que las empresas puedan comparar su incidencia de ITcc con los valores medios en las empresas de su rama de actividad. De esta manera podrán estimar los casos que esperarían tener en su empresa y compararlos con sus casos observados. Una comparación que pueden hacer según la tasa de incidencia cruda, o ajustada por edad, tamaño de la empresa y categoría ocupacional, y tanto para hombres como mujeres separadamente.

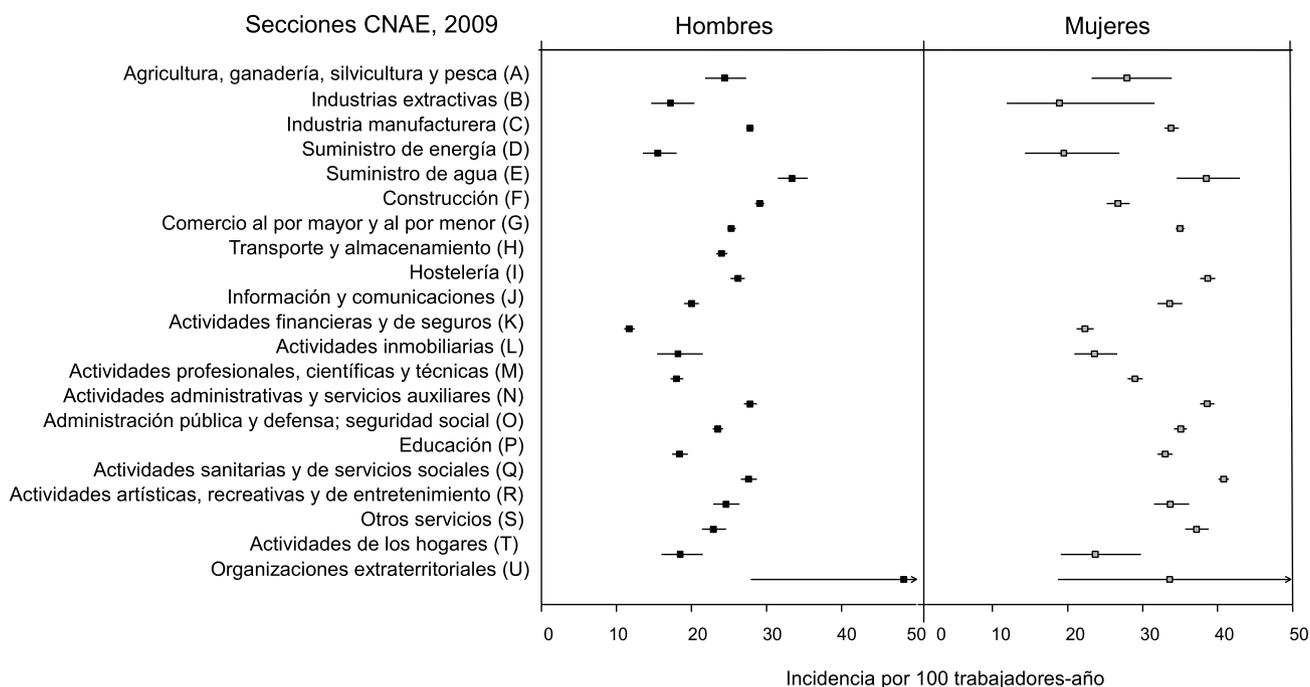


Figura 1. Tasa de incidencia de la incapacidad temporal por contingencia común por 100 trabajadores-año según los grandes grupos de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE, versión 2009) para hombres y mujeres ajustadas por edad, tamaño de la empresa y categoría ocupacional. Muestra Continua de Vidas Laborales, 2009.

	Hombre				Mujer			
	Casos	Personas-años	Incidencia cruda IC95%	Incidencia ajustada IC95%	Casos	Personas-años	Incidencia cruda IC95%	Incidencia ajustada IC95%
A. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	321	1.530,7	21,0 (18,8-23,4)	24,4 (21,8-27,3)	117	465,4	25,1 (21,0-30,1)	27,9 (23,2-33,9)
01 Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	136	863,8	15,7 (13,3-18,6)	20,0 (16,9-23,9)	-	-	-	-
02 Silvicultura y explotación forestal	174	623,0	27,9 (24,1-32,4)	29,9 (25,7-35,1)	-	-	-	-
024 Servicios de apoyo a la silvicultura	154	533,0	28,9 (24,7-33,8)	30,3 (25,8-35,8)	-	-	-	-
B. Industrias extractivas	149	883,3	16,9 (14,4-19,8)	17,2 (14,6-20,4)	-	-	-	-
08 Otras industrias extractivas	140	788,4	17,8 (15,0-21,0)	20,3 (10,1-46,1)	-	-	-	-
081 Extracción de piedra, arena y arcilla	119	660,0	18,0 (15,1-21,6)	19,0 (15,8-23,0)	-	-	-	-
C. Industria manufacturera	13.990	49.839,1	28,1 (27,6-28,5)	27,8 (27,3-28,3)	5.634	16.515,2	34,1 (33,2-35,0)	33,8 (32,9-34,8)
10 Industria de la alimentación	1.533	6.124,7	25,0 (23,8-26,3)	25,1 (23,8-26,5)	1.428	4.097,6	34,8 (33,1-36,7)	35,7 (33,8-37,7)
101 Procesado y conservación de carne y elaboración de productos cárnicos	438	1.639,7	26,7 (24,3-29,3)	26,9 (24,4-29,7)	278	774,9	35,9 (31,9-40,3)	35,8 (31,6-40,5)
102 Procesado y conservación de pescados, crustáceos y moluscos	-	-	-	-	173	382,5	45,2 (39,0-52,5)	44,4 (38,1-52,1)
103 Procesado y conservación de frutas y hortalizas	132	470,1	28,1 (23,7-33,3)	29,0 (24,3-34,8)	194	505,4	38,4 (33,3-44,2)	41,6 (36,0-48,3)
105 Fabricación de productos lácteos	167	613,4	27,2 (23,4-31,7)	24,6 (21,1-28,8)	-	-	-	-
107 Fabricación de productos de panadería y pastas alimenticias	334	1.552,9	21,5 (19,3-23,9)	23,2 (20,8-26,0)	398	1.334,4	29,8 (27,0-32,9)	32,0 (28,9-35,4)
108 Fabricación de otros productos alimenticios	249	884,5	28,2 (24,9-31,9)	27,1 (23,8-31,0)	264	619,9	42,6 (37,8-48,1)	42,2 (37,3-47,9)
11 Fabricación de bebidas	352	1.295,0	27,2 (24,5-30,2)	26,4 (23,7-29,5)	104	406,5	25,6 (21,1-31,0)	24,9 (20,5-30,6)
110 Fabricación de bebidas	352	1.295,0	27,2 (24,5-30,2)	26,4 (23,7-29,5)	104	406,5	25,6 (21,1-31,0)	24,9 (20,5-30,6)
13 Industria textil	217	887,1	24,5 (21,4-27,9)	23,2 (20,2-26,8)	170	621,3	27,4 (23,5-31,8)	27,5 (23,6-32,3)
14 Confección de prendas de vestir	-	-	-	-	390	1.398,4	27,9 (25,3-30,8)	28,1 (25,4-31,2)
141 Confección de prendas de vestir, excepto de peletería	-	-	-	-	359	1.264,6	28,4 (25,6-31,5)	28,7 (25,8-32,0)
15 Industria del cuero y del calzado	116	648,9	17,9 (14,9-21,4)	18,6 (15,5-22,6)	106	451,0	23,5 (19,4-28,4)	26,2 (21,6-32,0)
16 Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería	419	1.848,5	22,7 (20,6-24,9)	26,2 (23,8-29,0)	-	-	-	-
162 Fabricación de productos de madera, corcho, cestería y espartería	365	1.588,5	23,0 (20,7-25,5)	26,6 (23,9-29,6)	-	-	-	-
17 Industria del papel	359	1.197,8	30,0 (27,0-33,2)	27,9 (25,1-31,2)	108	309,6	34,9 (28,9-42,1)	34,4 (28,3-42,1)
171 Fabricación de pasta papelera, papel y cartón	106	357,6	29,6 (24,5-35,9)	25,2 (20,7-31,0)	-	-	-	-
172 Fabricación de artículos de papel y cartón	253	840,2	30,1 (26,6-34,1)	29,0 (25,6-33,1)	-	-	-	-
18 Artes gráficas y reproducción de soportes grabado	522	1.779,9	29,3 (26,9-32,0)	30,7 (28,1-33,6)	255	723,4	35,3 (31,2-39,9)	39,3 (34,7-44,6)
181 Artes gráficas y servicios relacionados con las mismas	512	1.749,7	29,3 (26,8-31,9)	30,7 (28,1-33,6)	252	704,3	35,8 (31,6-40,5)	39,8 (35,1-45,3)
20 Industria química	623	2.109,2	29,5 (27,3-31,9)	26,8 (24,7-29,2)	269	754,5	35,7 (31,6-40,2)	33,6 (29,7-38,2)
201 Fabricación de productos químicos básicos, compuestos nitrogenados, fertilizantes, plásticos y caucho sintético en formas primarias	269	945,6	28,4 (25,2-32,1)	24,7 (21,8-28,0)	-	-	-	-
204 Fabricación de jabones, detergentes y otros artículos de limpieza y abrillantamiento; fabricación de perfumes y cosméticos	118	390,9	30,2 (25,2-36,2)	28,2 (23,4-34,1)	122	326,3	37,4 (31,3-44,7)	36,1 (30,0-43,6)
205 Fabricación de otros productos químicos	108	353,6	30,5 (25,3-36,9)	29,1 (23,9-35,6)	-	-	-	-
21 Fabricación de productos farmacéuticos	221	783,9	28,2 (24,7-32,2)	24,0 (20,9-27,6)	304	708,9	42,9 (38,3-48,0)	36,9 (32,7-41,6)
212 Fabricación de especialidades farmacéuticas	145	592,7	24,5 (20,8-28,8)	21,0 (17,8-25,0)	263	590,6	44,5 (39,5-50,2)	38,1 (33,5-43,4)
22 Fabricación de productos de caucho y plásticos	746	2.368,0	31,5 (29,3-33,8)	29,8 (27,7-32,2)	326	758,4	43,0 (38,6-47,9)	42,5 (38,0-47,7)
221 Fabricación de productos de caucho	244	706,1	34,6 (30,5-39,2)	30,3 (26,5-34,7)	-	-	-	-
222 Fabricación de productos de plástico	502	1.662,0	30,2 (27,7-33,0)	29,7 (27,1-32,5)	269	632,3	42,5 (37,7-47,9)	42,8 (37,8-48,5)
23 Fabricación de otros productos minerales no metálicos	920	4.036,9	22,8 (21,4-24,3)	23,2 (21,7-24,8)	179	750,2	23,9 (20,6-27,6)	24,0 (20,7-28,0)
231 Fabricación de vidrio y productos de vidrio	173	641,5	27,0 (23,2-31,3)	26,5 (22,8-30,9)	-	-	-	-
233 Fabricación de productos cerámicos para la construcción	119	739,9	16,1 (13,4-19,2)	15,4 (12,8-18,6)	-	-	-	-
236 Fabricación de elementos de hormigón, cemento y yeso	307	1.198,7	25,6 (22,9-28,6)	26,2 (23,3-29,4)	-	-	-	-
237 Corte, tallado y acabado de la piedra	148	746,2	19,8 (16,9-23,3)	24,3 (20,6-28,8)	-	-	-	-

	Hombre				Mujer				
	Casos	Personas-años	Incidencia cruda IC95%	Incidencia ajustada IC95%	Casos	Personas-años	Incidencia cruda IC95%	Incidencia ajustada IC95%	
24	Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	845	2.786,6	30,3 (28,3-32,4)	28,3 (26,3-30,4)	-	-	-	-
241	Fabricación de productos básicos de hierro, acero y ferroaleaciones	238	964,3	24,7 (21,7-28,0)	21,7 (19,0-24,9)	-	-	-	-
243	Fabricación de otros productos de primera transformación del acero	293	842,7	34,8 (31,0-39,0)	35,1 (31,2-39,7)	-	-	-	-
245	Fundición de metales	164	469,8	34,9 (30,0-40,7)	32,4 (27,6-38,2)	-	-	-	-
25	Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	2.220	7.259,3	30,6 (29,3-31,9)	33,3 (31,9-34,8)	362	1.151,3	31,4 (28,4-34,9)	31,2 (28,1-34,7)
251	Fabricación de elementos metálicos para la construcción	816	2.646,2	30,8 (28,8-33,0)	37,2 (34,7-39,9)	-	-	-	-
252	Fabricación de cisternas, grandes depósitos y contenedores de metal	141	402,1	35,1 (29,7-41,4)	36,6 (30,9-43,7)	-	-	-	-
255	Forja, estampación y embutición de metales; metalurgia de polvos	262	843,2	31,1 (27,5-35,1)	30,7 (27,1-35,0)	-	-	-	-
256	Tratamiento y revestimiento de metales; ingeniería mecánica por cuenta de terceros	471	1.524,5	30,9 (28,2-33,8)	33,1 (30,1-36,3)	-	-	-	-
257	Fabricación de artículos de cuchillería y cubertería, herramientas y ferretería	245	889,5	27,5 (24,3-31,2)	29,4 (25,7-33,6)	-	-	-	-
259	Fabricación de otros productos metálicos	244	847,9	28,8 (25,4-32,6)	27,4 (24,1-31,3)	-	-	-	-
26	Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	183	837,7	21,8 (18,9-25,3)	20,4 (17,6-23,8)	136	333,8	40,7 (34,4-48,2)	39,7 (33,3-47,5)
27	Fabricación de material y equipo eléctrico	438	1.469,4	29,8 (27,1-32,7)	27,1 (24,6-30,0)	165	442,5	37,3 (32,0-43,4)	35,0 (29,9-41,1)
271	Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos, y de aparatos de distribución y control eléctrico	135	467,7	28,9 (24,4-34,2)	25,6 (21,5-30,7)	-	-	-	-
28	Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	1.027	3.540,1	29,0 (27,3-30,8)	29,3 (27,5-31,3)	179	609,8	29,4 (25,4-34,0)	28,5 (24,6-33,3)
281	Fabricación de maquinaria de uso general	102	379,1	26,9 (22,2-32,7)	25,7 (21,1-31,7)	-	-	-	-
282	Fabricación de otra maquinaria de uso general	413	1.374,0	30,1 (27,3-33,1)	29,3 (26,5-32,5)	-	-	-	-
284	Fabricación de máquinas herramienta para trabajar el metal y otras máquinas herramienta	106	357,0	29,7 (24,5-35,9)	31,8 (26,1-38,9)	-	-	-	-
289	Fabricación de otra maquinaria para usos específicos	351	1.273,6	27,6 (24,8-30,6)	28,6 (25,7-32,0)	-	-	-	-
29	Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	1.441	4.267,0	33,8 (32,1-35,6)	28,4 (26,9-30,0)	448	872,9	51,3 (46,8-56,3)	45,8 (41,6-50,5)
291	Fabricación de vehículos de motor	634	2.137,9	29,7 (27,4-32,1)	23,9 (22,1-26,0)	111	259,4	42,8 (35,5-51,5)	38,3 (31,6-46,6)
293	Fabricación de componentes, piezas y accesorios para vehículos de motor	727	1.875,1	38,8 (36,1-41,7)	33,1 (30,7-35,8)	326	583,7	55,9 (50,1-62,3)	49,8 (44,4-55,9)
30	Fabricación de otro material de transporte	550	1.670,1	32,9 (30,3-35,8)	30,4 (27,9-33,3)	-	-	-	-
301	Construcción naval	238	767,3	31,0 (27,3-35,2)	30,3 (26,5-34,8)	-	-	-	-
302	Fabricación de locomotoras y material ferroviario	139	432,7	32,1 (27,2-37,9)	28,7 (24,1-34,2)	-	-	-	-
303	Construcción aeronáutica y espacial y su maquinaria	150	425,5	35,3 (30,0-41,4)	30,6 (25,9-36,3)	-	-	-	-
31	Fabricación de muebles	533	2.062,6	25,8 (23,7-28,1)	29,4 (26,9-32,1)	127	490,8	25,9 (21,7-30,8)	28,5 (23,9-34,2)
310	Fabricación de muebles	533	2.062,6	25,8 (23,7-28,1)	29,4 (26,9-32,1)	127	490,8	25,9 (21,7-30,8)	28,5 (23,9-34,2)
32	Otras industrias manufactureras	122	500,9	24,4 (20,4-29,1)	24,6 (20,5-29,7)	147	385,7	38,1 (32,4-44,8)	38,6 (32,7-45,9)
33	Reparación e instalación de maquinaria y equipo	446	1.511,5	29,5 (26,9-32,4)	32,4 (29,5-35,8)	-	-	-	-
331	Reparación de productos metálicos, maquinaria y equipo	349	1.113,5	31,3 (28,2-34,8)	34,6 (31,0-38,6)	-	-	-	-
D.	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	205	1.124,3	18,2 (15,9-20,9)	15,5 (13,5-18,0)	-	-	-	-
35	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	205	1.124,3	18,2 (15,9-20,9)	15,5 (13,5-18,0)	-	-	-	-
351	Producción, transporte y distribución de energía eléctrica	166	995,7	16,7 (14,3-19,4)	14,0 (12,0-16,5)	-	-	-	-
E.	Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	1.226	3.464,5	35,4 (33,5-37,4)	33,4 (31,5-35,5)	352	879,9	40,0 (36,0-44,4)	38,5 (34,5-43,0)
36	Captación, depuración y distribución de agua	298	1.133,5	26,3 (23,5-29,5)	23,7 (21,0-26,7)	-	-	-	-
360	Captación, depuración y distribución de agua	298	1.133,5	26,3 (23,5-29,5)	23,7 (21,0-26,7)	-	-	-	-
38	Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización	877	2.189,0	40,1 (37,5-42,8)	38,2 (35,7-41,0)	262	578,5	45,3 (40,1-51,1)	45,0 (39,7-51,1)
381	Recogida de residuos	757	1.822,2	41,5 (38,7-44,6)	39,4 (36,6-42,5)	218	481,1	45,3 (39,7-51,7)	44,9 (39,2-51,7)

	Hombre				Mujer			
	Casos	Personas-años	Incidencia cruda IC95%	Incidencia ajustada IC95%	Casos	Personas-años	Incidencia cruda IC95%	Incidencia ajustada IC95%
F. Construcción	9.665	40.316,8	24,0 (23,5-24,5)	29,1 (28,5-29,7)	1.247	5.117,4	24,4 (23,1-25,8)	26,7 (25,2-28,3)
41 Construcción de edificios	3.785	18.061,4	21,0 (20,3-21,6)	25,5 (24,6-26,3)	594	2.603,6	22,8 (21,1-24,7)	25,5 (23,5-27,7)
411 Promoción inmobiliaria	155	1.062,0	14,6 (12,5-17,1)	16,9 (14,4-19,9)	242	982,1	24,6 (21,7-27,9)	27,5 (24,2-31,3)
412 Construcción de edificios	3.630	16.999,4	21,4 (20,7-22,1)	26,0 (25,1-26,9)	352	1.621,4	21,7 (19,6-24,1)	24,2 (21,8-27,0)
42 Ingeniería civil	656	2.825,8	23,2 (21,5-25,1)	26,4 (24,4-28,6)	-	-	-	-
421 Construcción de carreteras y vías férreas, puentes y túneles	214	914,5	23,4 (20,5-26,8)	23,4 (20,4-26,9)	-	-	-	-
422 Construcción de redes	373	1.654,2	22,5 (20,4-25,0)	27,9 (25,2-31,0)	-	-	-	-
43 Actividades de construcción especializada	5.224	19.429,7	26,9 (26,2-27,6)	32,8 (31,9-33,7)	579	2.228,0	26,0 (24,0-28,2)	28,0 (25,7-30,4)
431 Demolición y preparación de terrenos	524	2.510,6	20,9 (19,2-22,7)	22,7 (20,8-24,9)	-	-	-	-
432 Instalaciones eléctricas, de fontanería y otras instalaciones en obras de construcción	2.888	9.698,5	29,8 (28,7-30,9)	36,3 (35,0-37,7)	366	1.368,7	26,7 (24,1-29,6)	28,7 (25,9-31,9)
433 Acabado de edificios	945	3.897,4	24,2 (22,7-25,8)	32,4 (30,4-34,6)	-	-	-	-
439 Otras actividades de construcción especializada	867	3.323,1	26,1 (24,4-27,9)	30,5 (28,5-32,7)	-	-	-	-
G. Comercio al por mayor y al por menor; reparacion de vehículos de motor y motocicletas	9.072	39.492,3	23,0 (22,5-23,4)	25,3 (24,8-25,9)	13.253	39.018,4	34,0 (33,4-34,5)	35,0 (34,4-35,6)
45 Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	1.943	7.253,5	26,8 (25,6-28,0)	31,7 (30,3-33,1)	360	1.329,5	27,1 (24,4-30,0)	28,8 (26,0-32,1)
451 Venta de vehículos de motor	445	1.738,0	25,6 (23,3-28,1)	26,0 (23,6-28,6)	126	480,2	26,2 (22,0-31,2)	26,7 (22,4-32,2)
452 Mantenimiento y reparación de vehículos de motor	1.188	4.429,9	26,8 (25,3-28,4)	33,6 (31,7-35,6)	153	613,1	25,0 (21,3-29,2)	28,0 (23,8-33,0)
453 Comercio de repuestos y accesorios de vehículos de motor	271	933,4	29,0 (25,8-32,7)	32,7 (28,9-37,0)	-	-	-	-
46 Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	3.540	16.674,4	21,2 (20,5-21,9)	23,3 (22,5-24,1)	2.999	9.386,9	31,9 (30,8-33,1)	33,0 (31,8-34,3)
461 Intermediarios del comercio	198	874,4	22,6 (19,7-26,0)	24,9 (21,6-28,8)	198	670,3	29,5 (25,7-34,0)	31,2 (27,1-36,0)
463 Comercio al por mayor de productos alimenticios, bebidas y tabaco	973	4.596,3	21,2 (19,9-22,5)	23,6 (22,1-25,2)	979	3.021,0	32,4 (30,4-34,5)	34,2 (32,0-36,5)
464 Comercio al por mayor de artículos de uso doméstico	593	2.810,7	21,1 (19,5-22,9)	22,2 (20,4-24,2)	829	2.423,4	34,2 (32,0-36,6)	34,3 (32,0-36,8)
465 Comercio al por mayor de equipos para las tecnologías de la información y las comunicaciones	106	700,1	15,1 (12,5-18,3)	16,1 (13,2-19,7)	-	-	-	-
466 Comercio al por mayor de otra maquinaria, equipos y suministros	504	2.056,2	24,5 (22,5-26,7)	26,1 (23,9-28,6)	222	747,1	29,7 (26,1-33,9)	30,1 (26,3-34,5)
467 Otro comercio al por mayor especializado	788	3.776,4	20,9 (19,5-22,4)	23,4 (21,8-25,2)	405	1.294,9	31,3 (28,4-34,5)	33,1 (30,0-36,6)
469 Comercio al por mayor no especializado	295	1.364,7	21,6 (19,3-24,2)	23,5 (20,9-26,5)	238	738,4	32,2 (28,4-36,6)	33,2 (29,1-38,0)
47 Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	3.589	15.564,4	23,1 (22,3-23,8)	24,5 (23,7-25,4)	9.894	28.302,0	35,0 (34,3-35,7)	35,9 (35,2-36,7)
471 Comercio al por menor en establecimientos no especializados	1.469	5.843,7	25,1 (23,9-26,5)	24,2 (22,9-25,5)	4.208	11.082,2	38,0 (36,8-39,1)	34,8 (33,7-35,9)
472 Comercio al por menor de productos alimenticios, bebidas y tabaco en establecimientos especializados	342	1.721,4	19,9 (17,9-22,1)	23,5 (21,1-26,3)	1.113	3.382,3	32,9 (31,0-34,9)	37,2 (35,1-39,6)
473 Comercio al por menor de combustible para la automoción en establecimientos especializados	180	1.047,8	17,2 (14,8-19,9)	19,1 (16,4-22,2)	175	610,7	28,7 (24,7-33,2)	31,9 (27,5-37,2)
474 Comercio al por menor de equipos para las tecnologías de la información y las comunicaciones en establecimientos especializados	166	762,8	21,8 (18,7-25,3)	25,7 (22,1-30,1)	229	647,1	35,4 (31,1-40,3)	39,2 (34,5-44,7)
475 Comercio al por menor de otros artículos de uso doméstico en establecimientos especializados	629	2.557,1	24,6 (22,7-26,6)	28,6 (26,4-31,0)	891	2.639,8	33,8 (31,6-36,0)	36,1 (33,8-38,7)
476 Comercio al por menor de artículos culturales y recreativos en establecimientos especializados	108	625,3	17,3 (14,3-20,9)	20,0 (16,5-24,4)	289	1.051,6	27,5 (24,5-30,8)	31,0 (27,6-35,0)
477 Comercio al por menor de otros artículos en establecimientos especializados	522	2.500,4	20,9 (19,2-22,7)	23,6 (21,6-25,8)	2.855	8.556,4	33,4 (32,2-34,6)	37,3 (35,9-38,7)
479 Comercio al por menor no realizado ni en establecimientos, ni en puestos de venta ni en mercadillos	146	305,2	47,8 (40,7-56,3)	41,8 (35,2-49,9)	105	176,8	59,4 (49,1-71,9)	53,7 (43,5-66,6)

		Hombre				Mujer			
		Casos	Personas-años	Incidencia cruda IC95%	Incidencia ajustada IC95%	Casos	Personas-años	Incidencia cruda IC95%	Incidencia ajustada IC95%
H.	Transporte y almacenamiento	4.180	17.010,3	24,6 (23,8-25,3)	24,0 (23,3-24,8)	1.820	4.444,2	41,0 (39,1-42,9)	37,0 (35,2-38,8)
49	Transporte terrestre y por tubería	2.550	11.510,3	22,2 (21,3-23,0)	22,4 (21,5-23,3)	485	1.532,3	31,7 (29,0-34,6)	31,2 (28,4-34,2)
	491 Transporte interurbano de pasajeros por ferrocarril	182	635,2	28,7 (24,8-33,1)	20,4 (17,5-23,9)	-	-	-	-
	493 Otro transporte terrestre de pasajeros	881	3.229,6	27,3 (25,5-29,1)	24,4 (22,8-26,1)	147	444,3	33,1 (28,1-38,9)	31,1 (26,3-37,0)
	494 Transporte de mercancías por carretera y servicios de mudanza	1.478	7.582,4	19,5 (18,5-20,5)	21,7 (20,7-22,9)	299	997,2	30,0 (26,8-33,6)	30,9 (27,5-34,8)
51	Transporte aéreo	212	784,5	27,0 (23,6-30,9)	21,0 (18,3-24,2)	232	496,8	46,7 (41,1-53,1)	37,0 (32,3-42,6)
	511 Transporte aéreo de pasajeros	212	780,6	27,2 (23,7-31,1)	21,1 (18,4-24,3)	231	495,0	46,7 (41,0-53,1)	37,0 (32,3-42,5)
52	Almacenamiento y actividades anexas al transporte	1.069	3.656,2	29,2 (27,5-31,0)	27,8 (26,1-29,6)	651	1.440,8	45,2 (41,8-48,8)	42,9 (39,6-46,5)
	521 Depósito y almacenamiento	239	642,2	37,2 (32,8-42,2)	38,2 (33,5-43,7)	142	269,0	52,8 (44,8-62,2)	52,6 (44,4-62,6)
	522 Actividades anexas al transporte	830	3.014,0	27,5 (25,7-29,5)	25,6 (23,8-27,5)	509	1.171,8	43,4 (39,8-47,4)	40,6 (37,1-44,5)
53	Actividades postales y de correos	348	1.046,7	33,2 (29,9-36,9)	31,1 (27,9-34,8)	448	962,3	46,6 (42,4-51,1)	37,4 (33,9-41,4)
	531 Actividades postales sometidas a la obligación del servicio universal	188	552,6	34,0 (29,5-39,3)	26,1 (22,5-30,5)	361	737,6	48,9 (44,1-54,3)	36,2 (32,4-40,5)
	532 Otras actividades postales y de correos	160	494,1	32,4 (27,7-37,8)	36,8 (31,4-43,2)	-	-	-	-
I.	Hostelería	3.185	13.953,6	22,8 (22,0-23,6)	26,2 (25,2-27,1)	6.045	17.833,9	33,9 (33,1-34,8)	38,7 (37,7-39,7)
55	Servicios de alojamiento	879	3.812,4	23,1 (21,6-24,6)	21,8 (20,3-23,4)	1.601	4.605,3	34,8 (33,1-36,5)	33,9 (32,2-35,6)
	551 Hoteles y alojamientos similares	756	3.198,3	23,6 (22,0-25,4)	22,0 (20,4-23,7)	1.364	3.819,0	35,7 (33,9-37,7)	34,3 (32,5-36,3)
	552 Alojamientos turísticos y otros alojamientos de corta estancia	-	-	-	-	196	575,0	34,1 (29,6-39,2)	35,0 (30,4-40,4)
56	Servicios de comidas y bebidas	2.306	10.141,2	22,7 (21,8-23,7)	27,8 (26,7-29,0)	4.444	13.228,6	33,6 (32,6-34,6)	40,3 (39,1-41,5)
	561 Restaurantes y puestos de comidas	1.195	5.215,9	22,9 (21,6-24,2)	27,3 (25,7-28,9)	1.893	5.459,1	34,7 (33,1-36,3)	40,9 (39,1-42,9)
	562 Provisión de comidas preparadas para eventos y otros servicios de comidas	166	601,0	27,6 (23,7-32,2)	28,9 (24,8-34,0)	819	2.164,4	37,8 (35,3-40,5)	35,7 (33,2-38,3)
	563 Establecimientos de bebidas	945	4.324,3	21,9 (20,5-23,3)	28,3 (26,6-30,2)	1.732	5.605,1	30,9 (29,5-32,4)	41,5 (39,6-43,5)
J.	Información y comunicaciones	1.758	8.315,8	21,1 (20,2-22,2)	20,0 (19,0-21,0)	1.699	4.759,5	35,7 (34,0-37,4)	33,6 (32,0-35,3)
58	Edición	239	1.394,6	17,1 (15,1-19,5)	16,6 (14,6-19,0)	272	1.004,6	27,1 (24,0-30,5)	26,1 (23,1-29,6)
	581 Edición de libros, periódicos y otras actividades editoriales	157	881,5	17,8 (15,2-20,8)	16,6 (14,1-19,6)	216	752,1	28,7 (25,1-32,8)	27,5 (24,0-31,6)
59	Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical	146	630,2	23,2 (19,7-27,2)	23,2 (19,7-27,5)	187	530,5	35,3 (30,5-40,7)	36,1 (31,2-41,9)
	591 Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión	142	612,7	23,2 (19,7-27,3)	23,2 (19,6-27,6)	180	509,8	35,3 (30,5-40,9)	36,1 (31,2-42,0)
60	Actividades de programación y emisión de radio y televisión	137	514,0	26,7 (22,5-31,5)	23,8 (20,0-28,4)	145	356,4	40,7 (34,6-47,9)	37,1 (31,5-43,9)
	601 Actividades de radiodifusión	-	-	-	-	-	-	-	-
61	Telecomunicaciones	463	1.865,1	24,8 (22,7-27,2)	20,7 (18,8-22,8)	445	978,7	45,5 (41,4-49,9)	39,3 (35,6-43,4)
	611 Telecomunicaciones por cable	395	1.511,9	26,1 (23,7-28,8)	21,1 (19,1-23,5)	333	758,6	43,9 (39,4-48,9)	37,6 (33,6-42,2)
62	Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	707	3.634,4	19,5 (18,1-20,9)	19,5 (18,1-21,0)	571	1.649,9	34,6 (31,9-37,6)	33,3 (30,6-36,2)
	620 Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	707	3.634,4	19,5 (18,1-20,9)	19,5 (18,1-21,0)	571	1.649,9	34,6 (31,9-37,6)	33,3 (30,6-36,2)
K.	Actividades financieras y de seguros	1.113	7.514,7	14,8 (14,0-15,7)	11,7 (11,0-12,4)	1.639	6.325,2	25,9 (24,7-27,2)	22,3 (21,2-23,5)
64	Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	810	5.893,9	13,7 (12,8-14,7)	10,3 (9,6-11,1)	960	4.340,0	22,1 (20,8-23,6)	17,9 (16,8-19,2)
	641 Intermediación monetaria	755	5.590,9	13,5 (12,6-14,5)	10,0 (9,3-10,7)	831	4.023,2	20,7 (19,3-22,1)	16,4 (15,3-17,6)
	649 Otros servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	-	-	-	-	100	205,1	48,7 (40,1-59,3)	44,0 (35,9-54,4)
65	Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria	192	982,6	19,5 (17,0-22,5)	16,6 (14,4-19,2)	374	1.012,3	36,9 (33,4-40,9)	31,4 (28,2-35,0)
	651 Seguros	186	935,7	19,9 (17,2-22,9)	16,9 (14,6-19,6)	364	956,2	38,1 (34,4-42,2)	32,4 (29,1-36,2)
66	Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros	111	638,1	17,4 (14,4-21,0)	16,7 (13,8-20,3)	305	973,0	31,3 (28,0-35,1)	32,6 (29,1-36,7)
	662 Actividades auxiliares a seguros y fondos de pensiones	-	-	-	-	234	753,3	31,1 (27,3-35,3)	32,5 (28,5-37,2)
L.	Actividades inmobiliarias	147	924,9	15,9 (13,5-18,7)	18,2 (15,4-21,5)	275	1.315,7	20,9 (18,6-23,5)	23,6 (20,9-26,6)
68	Actividades inmobiliarias	147	924,9	15,9 (13,5-18,7)	18,2 (15,4-21,5)	-	-	-	-
	681 Compra-venta de bienes inmobiliarios por cuenta propia	-	-	-	-	119	673,3	17,7 (14,8-21,2)	16,2 (8,9-32,8)
	682 Alquiler de bienes inmobiliarios por cuenta propia	-	-	-	-	146	572,7	25,5 (21,7-30,0)	20,5 (17,1-24,7)

	Hombre				Mujer			
	Casos	Personas-años	Incidencia cruda IC95%	Incidencia ajustada IC95%	Casos	Personas-años	Incidencia cruda IC95%	Incidencia ajustada IC95%
M. Actividades profesionales, científicas y técnicas	1.877	10.674,2	17,6 (16,8-18,4)	18,0 (17,2-18,9)	3.343	12.096,1	27,6 (26,7-28,6)	29,0 (28,0-30,0)
69 Actividades jurídicas y de contabilidad	377	2.680,3	14,1 (12,7-15,6)	14,6 (13,1-16,2)	1.095	4.815,5	22,7 (21,4-24,1)	25,2 (23,8-26,8)
691 Actividades jurídicas	117	882,5	13,3 (11,1-15,9)	13,7 (11,4-16,6)	406	1.888,5	21,5 (19,5-23,7)	24,3 (22,1-26,9)
692 Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría y asesoría fiscal	260	1.797,8	14,5 (12,8-16,3)	15,0 (13,2-17,0)	689	2.927,0	23,5 (21,8-25,4)	25,8 (23,9-27,9)
70 Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial	137	780,6	17,6 (14,8-20,7)	17,2 (14,5-20,5)	312	1.077,0	29,0 (25,9-32,4)	30,2 (27,0-33,9)
702 Actividades de consultoría de gestión empresarial	122	711,2	17,2 (14,4-20,5)	17,1 (14,3-20,7)	294	1.019,2	28,8 (25,7-32,3)	30,3 (27,0-34,0)
71 Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	782	4.093,9	19,1 (17,8-20,5)	19,6 (18,2-21,0)	698	2.454,6	28,4 (26,4-30,6)	29,5 (27,3-31,8)
711 Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico	621	3.549,0	17,5 (16,2-18,9)	18,0 (16,6-19,5)	587	2.091,9	28,1 (25,9-30,4)	29,3 (27,0-31,9)
712 Ensayos y análisis técnicos	161	544,9	29,5 (25,3-34,5)	30,0 (25,7-35,3)	111	362,6	30,6 (25,4-36,9)	30,4 (25,2-36,8)
72 Investigación y desarrollo	160	1.067,6	15,0 (12,8-17,5)	14,0 (11,9-16,5)	229	968,6	23,6 (20,8-26,9)	21,9 (19,2-25,0)
721 Investigación y desarrollo experimental en ciencias naturales y técnicas	156	1.017,3	15,3 (13,1-17,9)	14,2 (12,1-16,8)	216	895,9	24,1 (21,1-27,6)	22,1 (19,3-25,3)
73 Publicidad y estudios de mercado	281	1.287,7	21,8 (19,4-24,5)	23,0 (20,4-26,1)	701	1.791,7	39,1 (36,3-42,1)	39,0 (36,1-42,1)
731 Publicidad	220	1.015,0	21,7 (19,0-24,7)	23,2 (20,3-26,7)	503	1.292,8	38,9 (35,7-42,5)	40,0 (36,6-43,8)
732 Estudios de mercado y realización de encuestas de opinión pública	-	-	-	-	198	498,9	39,7 (34,5-45,6)	36,3 (31,4-42,1)
74 Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	128	668,9	19,1 (16,1-22,8)	20,4 (17,1-24,4)	249	736,9	33,8 (29,8-38,3)	34,7 (30,6-39,5)
742 Actividades de fotografía	-	-	-	-	-	-	-	-
749 Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.o.p.	103	483,1	21,3 (17,6-25,9)	22,1 (18,2-27,1)	193	523,9	36,8 (32,0-42,4)	36,7 (31,8-42,5)
N. Actividades administrativas y servicios auxiliares	4.179	14.783,2	28,3 (27,4-29,1)	27,8 (27,0-28,7)	7.430	18.852,2	39,4 (38,5-40,3)	38,6 (37,7-39,6)
77 Actividades de alquiler	637	2.728,2	23,3 (21,6-25,2)	24,5 (22,6-26,6)	714	1.988,1	35,9 (33,4-38,6)	35,8 (33,2-38,6)
773 Alquiler de otra maquinaria, equipos y bienes tangibles	188	776,7	24,2 (21,0-27,9)	26,7 (23,1-31,0)	-	-	-	-
774 Arrendamiento de la propiedad intelectual y productos similares, excepto trabajos protegidos por los derechos de autor	353	1.572,9	22,4 (20,2-24,9)	22,5 (20,2-25,1)	570	1.493,3	38,2 (35,2-41,4)	37,4 (34,4-40,8)
78 Actividades relacionadas con el empleo	495	1.683,2	29,4 (26,9-32,1)	32,7 (29,9-35,8)	624	1.813,6	34,4 (31,8-37,2)	36,3 (33,6-39,4)
782 Actividades de las empresas de trabajo temporal	449	1.502,4	29,9 (27,2-32,8)	33,7 (30,7-37,1)	550	1.618,4	34,0 (31,3-36,9)	36,3 (33,3-39,5)
79 Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas	-	-	-	-	322	1.189,3	27,1 (24,3-30,2)	26,1 (23,3-29,2)
791 Actividades de agencias de viajes y operadores turísticos	-	-	-	-	300	1.091,1	27,5 (24,6-30,8)	26,1 (23,2-29,3)
80 Actividades de seguridad e investigación	827	3.515,3	23,5 (22,0-25,2)	18,7 (17,5-20,1)	302	693,4	43,6 (38,9-48,8)	36,6 (32,5-41,3)
801 Actividades de seguridad privada	747	3.185,5	23,5 (21,8-25,2)	18,6 (17,2-20,0)	244	595,1	41,0 (36,2-46,5)	34,3 (30,1-39,2)
81 Servicios a edificios y actividades de jardinería	1.422	4.294,5	33,1 (31,4-34,9)	34,6 (32,8-36,5)	4.058	10.610,5	38,2 (37,1-39,4)	38,6 (37,4-39,8)
812 Actividades de limpieza	1.004	2.960,4	33,9 (31,9-36,1)	35,1 (32,9-37,5)	3.925	10.176,0	38,6 (37,4-39,8)	38,8 (37,6-40,1)
813 Actividades de jardinería	340	1.026,0	33,1 (29,8-36,9)	36,7 (32,9-41,0)	-	-	-	-
82 Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	716	2.050,1	34,9 (32,5-37,6)	33,2 (30,7-35,8)	1.410	2.557,2	55,1 (52,3-58,1)	49,3 (46,7-52,1)
822 Actividades de los centros de llamadas	225	341,3	65,9 (57,8-75,1)	56,8 (49,4-65,6)	806	871,3	92,5 (86,3-99,1)	78,1 (72,3-84,4)
829 Actividades de apoyo a las empresas n.c.o.p.	464	1.582,9	29,3 (26,8-32,1)	28,8 (26,2-31,6)	550	1.484,4	37,1 (34,1-40,3)	35,5 (32,6-38,7)
O. Administración pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	4.908	17.778,5	27,6 (26,8-28,4)	23,5 (22,8-24,2)	7.059	17.121,4	41,2 (40,3-42,2)	35,1 (34,2-35,9)
84 Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	4.908	17.778,5	27,6 (26,8-28,4)	23,5 (22,8-24,2)	7.059	17.121,4	41,2 (40,3-42,2)	35,1 (34,2-35,9)
841 Administración pública y de la política económica y social	4.001	14.973,1	26,7 (25,9-27,6)	23,2 (22,4-24,0)	6.058	15.156,3	40,0 (39,0-41,0)	34,4 (33,5-35,3)
842 Prestación de servicios a la comunidad en general	694	2.118,5	32,8 (30,4-35,3)	25,8 (23,8-28,0)	427	929,0	46,0 (41,8-50,5)	36,6 (33,0-40,5)
843 Seguridad Social obligatoria	213	686,8	31,0 (27,1-35,5)	23,2 (20,1-26,7)	574	1.036,1	55,4 (51,0-60,1)	43,6 (39,8-47,7)
P. Educación	1.315	6.865,6	19,2 (18,1-20,2)	18,4 (17,4-19,5)	4.629	13.487,2	34,3 (33,3-35,3)	33,0 (32,0-34,0)
85 Educación	1.315	6.865,6	19,2 (18,1-20,2)	18,4 (17,4-19,5)	4.629	13.487,2	34,3 (33,3-35,3)	33,0 (32,0-34,0)
851 Educación preprimaria	-	-	-	-	828	1.936,4	42,8 (39,9-45,8)	44,7 (41,6-47,9)
852 Educación primaria	136	819,0	16,6 (14,0-19,6)	15,2 (12,8-18,1)	652	2.195,2	29,7 (27,5-32,1)	28,4 (26,2-30,7)

	Hombre				Mujer			
	Casos	Personas-años	Incidencia cruda IC95%	Incidencia ajustada IC95%	Casos	Personas-años	Incidencia cruda IC95%	Incidencia ajustada IC95%
853 Educación secundaria	492	2.076,7	23,7 (21,7-25,9)	22,7 (20,7-24,9)	635	3.991,0	41,0 (39,0-43,0)	38,2 (36,3-40,2)
854 Educación postsecundaria	273	2.024,8	13,5 (12,0-15,2)	10,7 (9,5-12,1)	616	2.265,2	27,2 (25,1-29,4)	21,7 (20,0-23,6)
855 Otra educación	333	1.636,5	20,3 (18,3-22,7)	23,0 (20,6-25,7)	896	3.092,5	29,0 (27,1-30,9)	30,6 (28,6-32,8)
Q. Actividades sanitarias y de servicios sociales	3.230	9.527,9	33,9 (32,8-35,1)	27,6 (26,6-28,7)	9.935	19.280,2	51,5 (50,5-52,6)	42,5 (41,6-43,4)
86 Actividades sanitarias	2.403	7.116,0	33,8 (32,4-35,1)	26,9 (25,8-28,1)	9.935	19.280,2	51,5 (50,5-52,6)	42,5 (41,6-43,4)
861 Actividades hospitalarias	1.904	5.342,1	35,6 (34,1-37,3)	27,3 (26,0-28,7)	8.070	14.091,9	57,3 (56,0-58,5)	45,2 (44,1-46,2)
862 Actividades médicas y odontológicas	235	828,9	28,3 (24,9-32,2)	24,1 (21,1-27,7)	1.296	3.658,7	35,4 (33,5-37,4)	34,8 (32,9-36,8)
869 Otras actividades sanitarias	264	945,0	27,9 (24,8-31,5)	27,0 (23,9-30,7)	569	1.529,6	37,2 (34,3-40,4)	36,6 (33,6-39,9)
87 Asistencia en establecimientos residenciales	303	910,4	33,3 (29,7-37,3)	29,7 (26,3-33,5)	2.118	5.152,9	41,1 (39,4-42,9)	36,4 (34,8-38,1)
871 Asistencia en establecimientos residenciales con cuidados de sanitarios	121	374,2	32,3 (27,1-38,6)	27,2 (22,5-33,0)	1.049	2.489,4	42,1 (39,7-44,8)	36,8 (34,6-39,3)
872 Asistencia en establecimientos residenciales para personas con discapacidad intelectual, enfermedad mental y drogodependencia	-	-	-	-	378	820,7	46,1 (41,6-50,9)	40,4 (36,4-45,0)
873 Asistencia en establecimientos residenciales para personas mayores y con discapacidad física	-	-	-	-	569	1.549,4	36,7 (33,8-39,9)	33,1 (30,4-36,1)
879 Otras actividades de asistencia en establecimientos residenciales	-	-	-	-	122	293,3	41,6 (34,8-49,7)	39,6 (32,8-48,0)
88 Actividades de servicios sociales sin alojamiento	524	1.501,6	34,9 (32,0-38,0)	29,9 (27,3-32,8)	1.668	3.997,4	41,7 (39,8-43,8)	38,2 (36,3-40,2)
881 Actividades de servicios sociales sin alojamiento para personas mayores y con discapacidad	454	1.209,0	37,6 (34,3-41,2)	31,6 (28,6-34,9)	1.252	2.889,6	43,3 (41,0-45,8)	38,6 (36,4-41,0)
889 Otras actividades de servicios sociales sin alojamiento	-	-	-	-	416	1.107,7	37,6 (34,1-41,3)	37,2 (33,7-41,2)
R. Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	817	3.418,1	23,9 (22,3-25,6)	24,6 (22,9-26,4)	865			
90 Actividades de creación, artísticas y espectáculos	102	433,2	23,5 (19,4-28,6)	23,6 (19,4-29,0)	-	-	-	-
900 Actividades de creación, artísticas y espectáculos	102	433,2	23,5 (19,4-28,6)	23,6 (19,4-29,0)	-	-	-	-
92 Actividades de juegos de azar y apuestas	156	539,5	28,9 (24,7-33,8)	26,4 (22,4-31,3)	162	451,4	35,9 (30,8-41,9)	35,9 (30,6-42,3)
920 Actividades de juegos de azar y apuestas	156	539,5	28,9 (24,7-33,8)	26,4 (22,4-31,3)	162	451,4	35,9 (30,8-41,9)	35,9 (30,6-42,3)
93 Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	485	2.197,2	22,1 (20,2-24,1)	23,6 (21,6-25,9)	536	1.660,7	32,3 (29,7-35,1)	34,7 (31,8-37,9)
931 Actividades deportivas	345	1.612,9	21,4 (19,2-23,8)	22,2 (20,0-24,9)	382	1.171,5	32,6 (29,5-36,0)	33,9 (30,6-37,7)
932 Actividades recreativas y de entretenimiento	140	584,3	24,0 (20,3-28,3)	27,4 (23,2-32,6)	154	489,1	31,5 (26,9-36,9)	36,6 (31,2-43,1)
S. Otros servicios	823	3.951,4	20,8 (19,5-22,3)	22,9 (21,4-24,6)	2.171	7.032,6	30,9 (29,6-32,2)	37,2 (35,7-38,8)
94 Actividades asociativas	288	1.827,1	15,8 (14,0-17,7)	16,3 (14,5-18,4)	790	2.659,3	29,7 (27,7-31,9)	30,7 (28,6-33,0)
941 Actividades de organizaciones empresariales, profesionales y patronales	49	267,2	18,3 (13,9-24,3)	20,4 (15,4-27,7)	134	455,7	29,4 (24,8-34,8)	31,4 (26,6-37,4)
949 Otras actividades asociativas	211	1.400,5	15,1 (13,2-17,2)	15,8 (13,8-18,2)	583	1.969,9	29,6 (27,3-32,1)	30,8 (28,4-33,5)
95 Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico	265	905,4	29,3 (26,0-33,0)	35,0 (31,0-39,7)	-	-	-	-
951 Reparación de ordenadores y equipos de comunicación	134	508,4	26,4 (22,3-31,2)	30,2 (25,4-36,1)	-	-	-	-
952 Reparación de efectos personales y artículos de uso doméstico	131	397,0	33,0 (27,8-39,2)	41,1 (34,8-49,0)	-	-	-	-
96 Otros servicios personales	270	1.219,0	22,1 (19,7-25,0)	23,9 (21,1-27,1)	1.294	4.035,4	32,1 (30,4-33,9)	42,2 (40,0-44,6)
960 Otros servicios personales	270	1.219,0	22,1 (19,7-25,0)	23,9 (21,1-27,1)	1.294	4.035,4	32,1 (30,4-33,9)	42,2 (40,0-44,6)
T. Actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	183	1.039,9	17,6 (15,2-20,3)	18,5 (16,0-21,5)	-	-	-	-
97 Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	183	1.039,9	17,6 (15,2-20,3)	18,5 (16,0-21,5)	-	-	-	-
TOTAL	62.356	252.433,2	24,7 (24,5-24,9)	25,3 (25,1-25,5)	71.456	197.118,6	36,3 (36,0-36,5)	35,2 (35,0-35,5)

Anexo 1. Tasa de incidencia de la incapacidad temporal (por 100 personas-años) por contingencia común en hombres y mujeres cruda y ajustada por edad, tamaño de la empresa y categoría ocupacional por secciones (A-U), divisiones (2 dígitos) y grupos (3 dígitos) de la actividad económica de la empresa (CNAE-09) en trabajadores incluidos en la Muestra Continua de Vidas Laborales afiliados al Régimen General de la Seguridad Social. España, 2009.

No obstante, estos valores de incidencia son orientativos y deben ser interpretados como señales para cuando la incidencia en la empresa se sitúa por encima del límite superior de referencia iniciar una investigación que explique esa elevada incidencia. Un estudio reciente realizado en España ha mostrado que una elevada exposición a riesgos psicosociales está asociada a un aumento en las ITcc, indicando que el bajo control sobre el contenido de trabajo, la baja calidad de liderazgo o el bajo apoyo social incrementan la probabilidad de presentar un episodio de ITcc¹⁰.

En España, como en la mayoría de los países de nuestro entorno¹¹, se dispone de valores de referencia para las duraciones, elaborados por el INSS¹² y algunas comunidades autónomas como Andalucía¹³, que como señalábamos han ocupado de manera casi exclusiva el esfuerzo por mejorar la gestión de la ITcc. Sin embargo, la duración no deja de ser una variable complementaria de la incidencia, ya que los factores que incluyen sobre la duración solo actúan si se han iniciado el episodio. En este sentido, centrar la gestión de la ITcc en la prevención de la incidencia supondría un giro importante, no excluyente, en la actividad que hasta ahora han realizado las empresas y las Mutuas, y posiblemente incrementaría su efectividad. A falta de poder comprobar esta hipótesis en futuros estudios, hemos de señalar también que la planificación y evaluación de las actividades de gestión de la ITcc basadas en la incidencia mejoraría, además de reducir los costes en ITcc, las condiciones de trabajo en las empresas, lo que puede ayudar a mejorar a su vez el bienestar laboral¹⁴.

La interpretación de los resultados presentados tiene, sin duda, limitaciones que deben ser tenidas en cuenta. La primera es que los valores de incidencia mostrados en este trabajo, correspondientes a 2009, pueden diferir de los resultados que obtendríamos en la actualidad como consecuencia de cambios normativos a nivel de reforma laboral o en la gestión de la incapacidad laboral^{7,15}. De hecho, según los datos del INSS¹⁶, la incidencia media mensual ha descendido un 25% entre 2009 (27,4 por 1000 afiliados) y 2015 (20,5). Sin embargo, los valores obtenidos son útiles, entre otras razones por ser únicos, ya que 2009 es el único año disponible con datos de la MCVL e ITcc. Por ello, para superar esta limitación sería necesario que la Seguridad Social actualizara el cruce de estos datos y los volviera a poner a disposición de los investigadores. Una segunda limitación es que la tasa de incidencia está basada en el primer episodio de todos los ocurridos en 2009, pero posiblemente el valor obtenido no es muy distinto si hubiéramos incluido todos los episodios, pues el numerador aumentaría, un 5,6% de los afiliados tiene dos o más episodios, pero también lo haría el denominador que incrementaría la cantidad de personas-años, pues incrementamos el tiempo de seguimiento de los afiliados que vuelve a estar de alta antes de tener un segundo o tercer episodio, y de aquellos que no vuelven a tener más episodios durante el seguimiento, que son la mayoría. En tercer lugar, señalar que se han dejado fuera de este estudio aquellas actividades que no acumularon casos sufi-

cientos de acuerdo al criterio de 100 casos establecido. Una limitación que garantiza que las incidencias que se presenta tengan un reducido error aleatorio. A pesar de ello ofrecemos valores de incidencia para 143 categorías de la CNAE a nivel de 3 dígitos. Una forma de solventarla sería si el cruce realizado para 2009 se repite cada año, permitiendo de esta forma, además de incrementar el número de casos, actualizar periódicamente los valores de incidencia. Por último, otra limitación a señalar es que la MCVL no incluye a los funcionarios de las clases pasivas (MUFACE, o Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado), militares y administración de justicia, por lo que las incidencias de las actividades que incluyen a estos trabajadores estarán subestimadas.

Por el contrario, entre las fortalezas del estudio hay que subrayar que, al incorporar la tasa incidencia al seguimiento y vigilancia de la ITcc, se está subrayando la importancia de monitorizar los efectos del trabajo sobre la salud, ayudando a evaluar las intervenciones en el ámbito de la empresa. Por ejemplo, se puede evaluar el efecto que sobre la incidencia de ITcc por trastornos musculoesqueléticos puede tener un programa de ergonomía participativa en una empresa determinada¹⁷. Pero posiblemente la principal fortaleza de este estudio es que el cálculo de la tasa de incidencia se ha basado en la MCVL, lo que ha permitido conocer el tiempo exacto en que los asalariados están a riesgo de padecer una ITcc. Así, de los 646.337 afiliados al régimen general en 2009 incluidos en la MCVL, se han calculado 449.551 personas-años, lo que se explica porque una parte importante de estos afiliados no están el año completo, sea por finalización de su relación laboral, sufrir una contingencia laboral o, más raramente, por fallecimiento. En caso de haber tenido en cuenta solo el total de afiliados, la incidencia hubiera sido de 20,7 por 100 personas frente al 29,8 por 100 personas-años tras calcular el denominador de manera exacta. Además, en este trabajo se han presentado las incidencias de ITcc sin diferenciar por los diagnósticos asociados a cada episodio de ITcc. En futuros estudios se podrían calcular los valores de referencia para grupos de enfermedades específicas, como las musculoesqueléticas o mentales, por mencionar las más frecuentes.¹⁸

En conclusión, creemos que este trabajo ofrece unos resultados útiles para complementar las actuales políticas de gestión de la ITcc, centradas en el control de la duración del episodio de incapacidad laboral, sugiriendo que la incidencia puede y debe ser objeto también de actuaciones que en este caso corresponde fundamentalmente a las empresas.

AGRADECIMIENTOS

Los autores agradecen a la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social el acceso a los datos de La Muestra Continua de Vidas Laborales y la incapacidad temporal por contingencia común.

BIBLIOGRAFÍA

1. Marmot M, Feeney A, Shipley M, North F, Syme SL. Sickness absence as a measure of health status and functioning: from the UK Whitehall II study. *J Epidemiol Community Health*. 1995;49:124-30.
2. Benavides FG, Delclós J, García AM. Salud laboral: conceptos y técnicas para la prevención de riesgos laborales. En: Ruiz-Frutos C, García AM, Delclós J, Ronda E, Benavides FG, editores. Capítulo 2: Trabajo y salud. 4ª ed. Barcelona: Elsevier Masson; 2014. p 17-23.
3. Ley por la que se modifica el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social en relación al régimen jurídico de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social. L. Nº 35/2014 (26 Dic 2014).
4. Morano Larragueta M. Análisis de la tendencia de la prestación por incapacidad temporal en los presupuestos del sistema de seguridad social. *Med Segur Trab*. 2014;60(Suppl 1):59-64.
5. Bamba C. *Work, Worklessness and the Political Economy of Health*. Oxford: Oxford University Press; 2011.
6. Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios [http://www.aeval.es/]. Evaluación de las medidas de racionalización y mejora de la gestión de la Incapacidad Temporal. Ministerio de la Presidencia. Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios, 2009 [citado 13 Sep 2016]. Disponible en: <http://www.aeval.es/comun/pdf/evaluaciones/E22-2009.pdf>
7. Real Decreto por el que se regulan determinados aspectos de la gestión y control de los procesos por incapacidad temporal en los primeros trescientos sesenta y cinco días de su duración. R.D. Nº 625/2014 (18 Jul 2017).
8. López MA, Benavides FG, Alonso J, Espallargues M, Durán X, Martínez JM. [The value of using administrative data in public health research: the Continuous Working Life Sample]. *Gac Sanit*. 2014; 28:334-37.
9. Instituto Nacional de Estadística [www.ine.es]. NACE Rev. 2 Estructura y notas explicativas [citado 16 Nov 2015]. Disponible en: <http://www.ine.es/daco/daco42/clasificaciones/cnae09/notas.pdf>.
10. Catalina-Romero C, Sainz J.C, J.I. Pastrana-Jiménez J.I, García-Diéguez N, Irizar-Muñoz I, Aleixandre-Chiva J.L, et al. Soc Sci Med. The impact of poor psychosocial work environment on non-work-related sickness absence .2015;138:210-16.
11. de Boer WE, Mousavi SM, Delclos GL, Benavides FG, Lorente M, Kunz R. Expectation of sickness absence duration: A review on statements and methods used in guidelines in Europe and North America. *Eur J Public Health* 2015.26:306-11.
12. Instituto Nacional de la Seguridad Social. Manual de tiempos óptimos de incapacidad temporal, 3ª edición. Madrid: Ministerio de Empleo y Seguridad Social, 2014.
13. Cabanillas JL, Gili M, Luanco JM, Villar JD. Tiempos óptimos personalizados de Incapacidad Temporal. Sevilla: Consejería de Salud y Bienestar Social, 2012.
14. Boix P, Rodrigo F. Nuevas tendencias en salud laboral: de la prevención de riesgos al bienestar laboral [citado 23 Nov 2015]. Disponible en: http://www.fevecta.coop/index.asp?ra_id=7&no_id=321#.VtkC25v4-0
15. Real Decreto-ley de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral. R.D. ley Nº 3/2012 (10 Feb 2012).
16. Instituto Nacional de la Seguridad Social [www.seg-social.es]. Estadísticas, Presupuestos y Estudios; Incapacidad Temporal [citado 20 Jul 2016]. Disponible en: http://www.seg-social.es/Internet_1/Estadistica/Est/Otras_Prestaciones_de_la_Seguridad_Social/Incapacidad_Temporal/index.htm
17. Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud. [http://www.istas.net] Método ERGOPAR [http://ergopar.istas.net/recursos/publicaciones-y-experiencias-en-empresas] [citado 23 Nov 2015]. Disponible en: <http://ergopar.istas.net>.
18. Albertí C, Jardí J, Manzanera R, Torá I, Delclós J, Benavides, FG. Incapacidad temporal por enfermedad común y accidente no laboral en Cataluña, 2007-2010. *Arch Prev Riesgos Labor*. 2012; 15:86-89.